

Servicio Nacional de Aduanas
Subdirección Jurídica
Dirección Nacional

OF. ORDINARIO N° 

Mat.: Solicitud de acceso a la información, Ley N° 20.285.

Ref.: Solicitud Reg. S.G.S. N° AE007W-0005135, de 07.11.2013.

Valparaíso, 

DE: Director Nacional de Aduanas

A: Señor Patricio Reyes Donoso
Morandé N° 59, Santiago - Región Metropolitana
patricio.reyes@mop.gov.cl

En respuesta a su petición de acceso a la información, a través de la cual requiere información desagregada de pasajeros por nacionalidad y modo de transporte dentro del año, por el Complejo Sistema Cristo Redentor, cúmplame informarle que no es posible acceder a lo solicitado, habida consideración que el Servicio Nacional de Aduanas no lleva el registro de los pasajeros, sino sólo de mercancías, por lo que dicha información no se encuentra disponible.

Por orden del Director Nacional de Aduanas, firma el presente oficio, el señor Secretario General, según Resolución N° 3829/2010.

Saluda atentamente a Ud.,



**Fabián Villarroel Ríos**
Secretario General
Dirección Nacional de Aduanas



VMD/MCK
Ex.: 1846

